



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 05 de septiembre de 2008

VISTO:

La nota de renuncia presentada por el Dr. Héctor Fernando Mattio a la Dirección del IGEOPAT y la propuesta de la Delegación Académica del Dr. Alejandro Jorge Arturo Monti como Director del IGEOPAT, y;

CONSIDERANDO:

Que las razones expuestas por el Dr. Mattio son atendibles;  
Que no hay objeciones para ello;  
Que se trata de un cumplimiento de mandato;  
Que el Dr. Alejandro José Arturo Monti posee la capacidad para el cargo vacante;  
Que el Dr. Monti ha expresado su disponibilidad al cargo;  
Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en la IV<sup>o</sup> sesión ordinaria de este Cuerpo del 29 de agosto ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1<sup>o</sup>) Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Héctor Fernando Mattio como Director del Instituto de Investigaciones Geográficas de la Patagônia ( IGEOPAT) a partir del 29/08/08.

Art. 2<sup>o</sup>) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CAFHCS. N° 249/08

Stw  
Mmg.

  
Prof. EDUARDO BISILONI  
DECANO  
FMCS UNPSJB